

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	MEXICO/CID - Istmo y RD
▪ Nombre de la CT:	Apoyo para la operacionalización de la Fiscalía General de la Ciudad de México (CDMX)
▪ Número de CT:	ME-T1400
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	VILLA MAR, KARELIA (IFD/ICS) Líder del Equipo; RESTREPO RESTREPO, ANDRES DE JESUS (IFD/ICS) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; PEREZ-SEGNINI, JUAN CARLOS (LEG/SGO); ZAPPANI, GERMAN (VPC/FMP); GARZA CORTINA, MIRIAM (VPC/FMP); RODRIGUEZ PEREZ, ARIEL ENRIQUE (VPC/FMP); MIRANDA MONROY, EDNA (CID/CME); MARTINEZ CERVANTES, EMILIO (CID/CME); BARRIOS NUNEZ, URIEL (CID/CME); VELEZ GRAJALES, VIVIANA (IFD/ICS); CEDILLO LOPEZ, BARBARA PAOLA (IFD/ICS); MUNGUÍA ABURTO, PAVEL ROBERTO (IFD/ICS); BASTIEN OLVERA, GUSTAVO MAURICIO (IFD/ICS); MAHFOUZ, GIOVANNA L. (IFD/ICS)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	16 May 2019
▪ Beneficiario:	Gobierno de la Ciudad de México – Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$200,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	18 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	División de Innovación para Servir al Ciudadano
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	Sector de Instituciones Para el Desarrollo
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Capacidad institucional y estado de derecho

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo principal es apoyar al Gobierno de la Ciudad de México en la operacionalización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a fin de consolidar la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en la institución. Los objetivos específicos de la CT: (i) consolidar la definición del Nuevo Modelo de Procuración de Justicia; (ii) diseñar un Plan de Transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia, con base en el Nuevo Modelo de Procuración de Justicia; y (iii) elaborar una propuesta para la capacitación de autoridades del nuevo método de análisis de estadísticas criminales.
- 2.2 El Gobierno de la Ciudad de México se encuentra, en la actualidad, ante el reto de transformar sus instituciones de justicia para poder operar el modelo constitucional de justicia penal acusatorio, adversarial y oral. La TC integra tres componentes: 1) Apoyo a la definición del nuevo Modelo de Procuración de Justicia Penal; 2) Apoyo al diseño del Plan de Transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia; 3) Capacitación de autoridades para el nuevo análisis criminal.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 1) Apoyo a la definición del nuevo Modelo de Procuración de Justicia Penal. Bajo este realizarán actividades: (i) desarrollar y aplicar la Política de Persecución Criminal; (ii) desarrollar atención universal; (iii) utilizar eficazmente métodos alternativos de solución de conflictos (MASC) y métodos alternos; (iv) simplificar procesos de atención de denuncias; (v) implantar modelo de atención a víctimas; (vi) fortalecer capacidades judiciales y de acusación; (vii) segmentar, jerarquizar y priorizar atención; (viii) implantar un nuevo modelo de inteligencia criminal; (ix) crear una Unidad de Atención Criminal; (x) transformar vínculos interinstitucionales de colaboración; (xi) desarrollar capacidades de investigación robustas; (xii) fortalecer uso de tecnologías de la información (TICs) en todas las actividades; (xiii) implantar una nueva arquitectura y gobierno de procesos; (xiv) fortalecer el programa de reclutamiento, capacitación y profesionalización (servicio civil de carrera); y (xv) transformar entornos físicos de trabajo; 2) Apoyo al diseño del Plan de Transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia. Bajo este se realizaran actividades: (i) apoyar el diseño del Plan de Transición, alineado al nuevo modelo de procuración de justicia; (ii) apoyar el diseño de planes de contingencia y análisis de riesgos para la ejecución del Plan de Transición; y (iii) realizar un análisis de la viabilidad en la ejecución del Plan de Transición, con base en las capacidades institucionales de la PGJ de la Ciudad de México; (iv) realizar un análisis de mejores prácticas nacionales e internacionales en la implementación de nuevos Sistemas de Justicia Penal Acusatorios; 3) Capacitación de autoridades para el nuevo análisis criminal: actividades: (i) definición de las características y dinámicas actualizadas de los mercados criminales de la Ciudad de México, tomando en consideración las competencias asignadas a la FGJ; (ii) centralización de información oportuna y confiable que permitiera realizar un análisis delictual sofisticado para establecer posibles vinculaciones entre casos criminales diversos e identificar nexos entre mercados criminales; (iii) capacitación en el análisis de la familia de delitos en los que se va a focalizar la FGJ, en conjunto con otros operadores del sistema de justicia penal (policías y jueces).
- 3.2 **Componente I: Apoyo a la definición del nuevo Modelo de Procuración de Justicia Penal..** Generar una propuesta para apoyar la construcción de la arquitectura institucional requerida para la implementación del nuevo Modelo de Procuración de Justicia Penal, a partir de un diagnóstico del estado actual realizado por el Gobierno de la Ciudad de México.
- 3.3 **Componente II: Apoyo al diseño del Plan de Transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia..** Generar una propuesta para acompañar el proceso de transformación institucional y apoyar el diseño del Plan de Transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
- 3.4 **Componente III: Capacitación de autoridades para el nuevo análisis criminal. .** Generar una propuesta para la capacitación de las autoridades de la FGJ para el nuevo método de análisis de estadísticas criminales, a partir de la implementación del nuevo Modelo de Procuración de Justicia Penal.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Apoyo a la definición del nuevo Modelo de Procuración de Justicia Penal.	US\$80,000.00	US\$0.00	US\$80,000.00

Apoyo al diseño del Plan de Transición de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia.	US\$80,000.00	US\$0.00	US\$80,000.00
Capacitación de autoridades para el nuevo análisis criminal.	US\$40,000.00	US\$0.00	US\$40,000.00
Total	US\$200,000.00	US\$0.00	US\$200,000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 La agencia ejecutora será el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la División de Innovación para Servir al Ciudadano (IFD/ICS). Si bien el liderazgo del proyecto recae en la FGJ, a fin de que lleve la rectoría estratégica en el proceso de la toma de decisiones, se requiere el acompañamiento de expertos de alto nivel, así como firmas consultoras con probada experiencia internacional en materia de transformación institucional. La FGJ ha establecido un equipo de alto nivel que fungirá como enlace con el Banco, tanto en la representación de México como en la sede, a fin de tener una coordinación productiva y la cooperación puede ser ejecutada por el Banco en coordinación con el beneficiario.
- 5.2 La División de ICS cuenta con una experiencia de más de quince años en la implementación de proyectos de procuración de justicia. Las experiencias más recientes son las de Guatemala (3849/OC-GU) en la que se aborda una transformación del método de trabajo de fiscales, centrado en cuatro fiscalías de sección. Respecto a la experiencia con el Gobierno de México en proyectos en el área de seguridad y justicia, se tienen operaciones con diversas instituciones de seguridad y justicia (ATN/OC-15077-ME, ATN/OC-14744-ME, ATN/OC-16390-ME, ATN/OC-16501-ME y ATN/OC-16876-ME) con las que se realizan intervenciones en el área de seguridad y justicia. En este sentido, el Banco, a solicitud de la FGJ y considerando su experiencia en el tema, y a fin de asegurar que la cooperación continúe en el periodo de transición PGJ-FGJ, será la agencia ejecutora.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Riesgos: Los riesgos que se identifican en la implementación de los Programas de Procuración de Justicia son: (i) resistencias de actores clave o de otras organizaciones al cambio institucional; (ii) retrasos en la implementación de las medidas del SJPA; y (iii) la no apropiación de los productos y recomendaciones. Mitigación: Para mitigar estos riesgos, se acordarán previamente con las unidades ejecutoras y las altas autoridades los compromisos que se adquieren al participar en las diversas actividades. Asimismo, existe un riesgo por el reciente cambio de administración que se dio en diciembre de 2018, lo que podría retrasar la ejecución de la CT. Como medida de mitigación, se espera realizar diálogos con las diferentes unidades de la PGJ, a fin de garantizar la sostenibilidad de las actividades.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".